

AL DESPACHO, paso la presente diligencia informando que el oficio No. 010 del 18 de enero de 2022 fue devuelto por Servicios Postales Nacionales S.A, bajo la causal "Desconocido". Sírvase proveer. Bucaramanga, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022).



FRANCIS FLÓREZ CHACÓN.
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

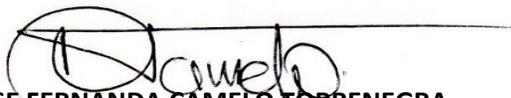
AUTO-465-I

Atendiendo que ni la parte demandante ni la parte demandada acudieron a la audiencia a celebrarse el 24 de noviembre del año 2020, se ordenó oficialarlas a las direcciones físicas o electrónicas para lograr su comparecencia al proceso, so pena de las consecuencias negativas previstas en el artículo 77 del CPTSS.

No obstante, pese a los incesantes esfuerzos del Despacho a efecto de lograr la comparecencia de las partes al presente proceso, tal cosa no ha ocurrido de ahí que no quede más remedio que proceder a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia de que trata el artículo 72 del CPTSS.

Así las cosas, para la realización de la citada audiencia se fija el día el **JUEVES TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**. Siguiendo los lineamientos del Acuerdo PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 del 7 y 22 de mayo de 2020, aquella se llevará a cabo de manera virtual y con base a los lineamientos trazados en la Circular PCSJC20-11 del 31 de marzo de 2020, se empleará la plataforma colaborativa TEAMS de Office365. Para el uso de la citada herramienta tecnológica se acogerán las direcciones electrónicas inscritas por los sujetos procesales (art. 122 CGP). Por secretaria líbrese comunicación a cada una de las partes en aras de lograr la notificación de la presente decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



NILSE FERNANDA CAMELO TORRENEGRA

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTÓ EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA.

BUCARAMANGA, **28 DE MARZO DE 2022**

LA SECRETARIA. 

FRANCIS FLÓREZ CHACÓN